Desde hoy, 2 de abril, queda abierto el plazo para presentar la declaración de renta del 2018.

La Agencia Tributaria ha editado un folleto sobre la Normativa específica para personas con discapacidad.

En el siguiente enlace, se puede descargar el folleto en formato pdf:

Normativa específica para personas con discapacidad Renta 2018